

LAS PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO QUE AFECTAN A LA COMUNIDAD DE MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. LA MUJER EN EL MEDIO RURAL

YOLANDA PÉREZ MARÍN

O.B. ACTAF, Universidad Central de las Villas / ydalsi@uclv.edu.cu

La situación de la mujer en el medio rural

La mujer rural, desde que nace sufre los rigores y vicisitudes del campo. Según informe de organismos internacionales la cifra de mujeres rurales, en su mayoría agricultoras, es de más de 1,6 billones de personas, más de un cuarto de la población mundial; ellas sólo tienen la propiedad del 2% de la tierra y reciben sólo el 1% de créditos destinados a la agricultura, mientras que integran las dos terceras partes de la población analfabeta del mundo. Añade también, que en el mundo el número de mujeres rurales en la pobreza se ha doblado desde 1970 hasta el 2004.

A diferencia de otras naciones, donde las mujeres en el medio rural son marginadas, en Cuba tienen garantizados accesos a los recursos, capacitación y asistencia técnica y financiera.

La situación social de la mujer en el medio rural presenta una gran variabilidad de unos lugares a otros, dependiendo de si viven en comunidades más pequeñas, despobladas y aisladas o en pueblos comunicados con mejor acceso a los servicios. Tanto si desarrollan su trabajo sólo en el hogar, como si lo compaginan con tareas agrícola-ganaderas o se han incorporado al mundo del mercado laboral. También son factores determinantes la edad, el nivel de formación, las circunstancias culturales y el peso de las tradiciones de cada lugar. Reflexionar sobre la situación de la mujer en el medio rural requiere, en primer lugar, identificar una doble tendencia: por un lado persiste una fuerte subordinación de la mujer rural al ámbito doméstico y de apoyo a la explotación agrícola-ganadera; por otro, las mujeres protagonizan una ruptura y una huida del entorno mediante la consecución de una relación laboral que muchas veces les lleva a cambiar de residencia o asumen los riesgos de los continuos desplazamientos de la casa al trabajo. La desorganización parece que ha reportado a las mujeres una mejora de las condiciones profesionales de éstas al ocuparse como autónomas o asalariadas en otros sectores y, pocas veces, como ayuda familiar. Las mujeres están pues proponiendo cambios en los modelos tradicionales. Sin embargo, existen elementos que condicionan las posibilidades de desarrollo, la forma, calidad de vida y la salud de las mujeres que viven en el medio rural.

El éxodo de los núcleos más pequeños, el envejecimiento progresivo de la población, ligado al aumento en la esperanza de vida y la alta tasa de mortalidad (debida a esta avanzada edad) han caracterizado, en los últimos años, el proceso de despoblación en el medio rural.

Paralelamente a la disminución de la población, van desapareciendo servicios, la disminución de niños de edad escolar no permite mantener las escuelas; se dificulta la persistencia de la educación permanente de adultos; hay pocos habitantes y se disminuyen los recursos sanitarios y los servicios sociales. Los efectos negativos de esta ausencia de servicios repercuten y es asumida, muchas veces, por la mujer-jefe.

Sorprendentemente, las mujeres sometidas a este exceso de trabajo, son consideradas, oficial y estadísticamente, inactivas e improductivas. Es lo que se ha dado en llamar "la sobrecarga invisible de la mujer". Pocas veces se reflexiona sobre el gran valor social y económico de estas funciones de "cuidadora", en las que la mujer, aún sin titulación académica ni formación específica, desarrolla laborales relacionadas con la enfermería, el trabajo social, la educación, la psicología, la puericultura y la geriatría. En este punto, en que queda establecido el marco laboral y sociofamiliar en el que se desenvuelve la mujer rural, conviene empezar a considerar las consecuencias que tiene sobre su salud.

La mujer en general y la mujer rural en América Latina en particular, donde todavía se evidencian rezagos de machismo, sufre la obligación impuesta de obedecer al marido, o de fijar residencia en el lugar que él le señale, o la facultad otorgada al marido de obligar a su mujer a dejar el trabajo fuera de casa, si él considera que perjudica el bienestar de los hijos o el correcto funcionamiento del hogar.

A estas situaciones están sometidas legalmente las mujeres casadas en varios países de América Latina, independientemente del régimen patrimonial al que se hayan acogido. En el sector rural de este continente, la Potestad Marital es una categoría sumamente importante dentro de los valores que rigen las relaciones entre parejas, independientemente de la celebración del matrimonio. Es sumamente difícil encontrar una mujer rural que no siga el domicilio de su marido o compañero, o que no abandone el trabajo fuera de la casa cuando el varón decide que ella deba hacerlo. Además, si la mujer tiene bienes casi siempre estos son administrados por el marido o compañero. Estas costumbres, como se ha destacado antes, son el más poderoso medio de ineficacia de muchas leyes que, en su letra, contienen normas igualitarias.

Es importante recordar también, que las costumbres son más rígidas en el sector rural que en el urbano y que su grado de rigidez depende, entre otros factores, del aislamiento relativo de los grupos sociales que las observan.

Instauración del día de la mujer rural

La celebración del Día Mundial de la Mujer Rural, el 15 de octubre, responde a una idea surgida durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, organizada por la ONU y celebrada en Beijing en 1995, a partir del planteamiento de diversas organizaciones no gubernamentales, como la Federación Internacional de Productores Agrícolas (IFAP), la Red de Asociaciones de Mujeres Campesinas Africanas (NARWA) y la Fundación de la Cumbre Mundial de Mujeres (WWSF), considerando su rol clave en la producción de alimentos y la seguridad alimentaria.

Metas y objetivos estratégicos futuros para la mujer rural

Para favorecer la capacitación y vinculación activa a la producción y otras labores de la mujer rural se recomienda:

- Incentivar, apoyar y financiar la generación y transferencia de tecnologías para mujeres, en el campo de la producción, la transformación y la comercialización de alimentos, que recojan y potencien los conocimientos y habilidades femeninos, y se adecuen a las condiciones sociales y culturales del ámbito de intervención
- Promover proyectos cuyo objetivo sea la aplicación de las tecnologías apropiadas para la reducción del tiempo y energía asignados a las tareas reproductivas y productivas
- Ofrecer capacitación a través de revistas especializadas, folletos dirigidos a instituciones que trabajan con mujeres, medios de comunicación de masa, entre otros, con el fin de darlas a conocer al público en general
- Promover que las propias mujeres rurales elaboren sus proyectos para ganar espacios tanto en la vida laboral como en la social

En cuanto al acceso a los recursos productivos, es necesario proponer políticas precisas que dejen explícito los derechos de las mujeres respecto a los recursos productivos: tierra, agua y comercialización.

Tierra y agua. El proceso de titulación de tierras debe apoyar el acceso de las mujeres a la propiedad y su participación en las juntas de usuarios.

Comercialización. Se necesita apoyar las iniciativas de inserción de los productos ofrecidos por las mujeres en los mercados con igualdad de oportunidades.

Para lograr la capacitación sobre asuntos relativos a la mujer rural y las perspectivas de género, se necesita realizar un trabajo de sensibilización y entrenamiento de los funcionarios responsables de las políticas económicas, agrarias y sociales en las concepciones y prácticas particulares del trabajo con mujeres.

La capacitación de género no sólo implica desarrollar destrezas y habilidades (apoyo técnico, administrativo y financiero), sino ante todo impulsar y sostener un proceso de autovaloración a partir de las propias experiencias positivas de las mujeres. Muchas veces, éstas no logran constituir un

grupo social que pueda comunicar sus necesidades efectivas, inmediata y activamente. Por lo tanto, es necesario darles incentivos para que pidan soluciones a sus problemas y planteen propuestas que respondan a sus necesidades e intereses.

Hasta ahora, la capacitación se ha orientado especialmente a las mujeres madres de familia, por lo general organizadas. Es necesario también presentar alternativas a las jóvenes, que forman una población muy numerosa.

Para la capacitación en gestión y mercadeo, se necesita capacitar a las promotoras y mujeres participantes en los proyectos, en los siguientes campos:

- en los aspectos organizativos y contables, con énfasis en el manejo de costos e ingresos, finanzas y asuntos gerenciales, para mejorar la capacidad de solicitar y administrar los escasos recursos financieros disponibles
- en la identificación y conocimiento de mercados potenciales y comercialización y en la elaboración de proyectos

Resumen

- La mujer rural mayormente mantiene un estilo de vida tradicional
- La mujer rural es discriminada tanto por la legislación como por la fuerza de la costumbre
- El establecimiento del día de la mujer rural carece de divulgación y prestigio, no fue resultado de la historia sino de un acuerdo entre diversas organizaciones
- La mujer rural debe ser la primera en esforzarse para lograr su participación de forma activa en la vida social y política de la sociedad, para tratar de exigir que se tengan en cuenta sus derechos
- La mujer rural, teniendo como paradigma el autodesarrollo comunitario, debe realizar proyectos para lograr transformar su realidad, siendo la protagonista de sus propias soluciones
- La mujer rural se autoexcluye, debido a la conformidad que le transmiten sus antecesoras, producto del proceso de socialización

Se recomienda que se continúe trabajando este tema, que se potencie la coordinación entre los científicos sociales y las instituciones estatales-legislativas, para que se efectúen trabajos multidisciplinarios en los que se logren acuerdos que favorezcan y transformen el modo de vida de la mujer rural, tanto en Cuba como en el resto del mundo. 🌐

Bibliografía

URL DISPONIBLES EN:

- www.fao.org
- www.cepal.org
- www.campusred.net-aulaabierta-as-congreso-rural.ase
- www.cdrtcampus.es-colectivo-forunlab.htm
- www.trabajo.got.ar-ctio-files-mujerrural.doc